



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO" DE FECHA JUEVES, 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

## N. º 031 DBCC-2022.

1

2

3

4

5

6 7

8

9

19

20

21

22 23 24

25 26 27

28

29

30

31

32

33

40 41

42

43

44

45

46

47

En la Parroquia El Esfuerzo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 20H30 pm, del día jueves, 03 de noviembre de 2022, vamos a dar inicio a la sesión extra-ordinaria del mes de noviembre de 2022, sírvase señor secretario realizar la constatación del quórum.

SECRETARIO: Buenas noches señor presidente y vocales se va iniciar con la

constatación del quórum: Sr. Jorge Jesús Calderón, presente; Tnlga. Ana Georgina Guamán Sigüenza, presente; Sra. Francisca Mariela Jaramillo, presente; Sr. Willan Darío Jaramillo Solano, presente; Sr. Daniel Bolívar Castillo, presente: Señor presidente están presentes los 5 vocales, que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión extraordinaria.

PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, instalamos la sesión extraordinaria del GAD Parroquial, señor secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

**SECRETARIO.-** Inmediatamente señor presidente doy lectura a la convocatoria de esta SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL CONSEJO PARROQUIAL, a realizarse en la sala de sesiones del GAD Parroquial, a las 20h30 pm, con la finalidad de tratar el único punto del orden del día:

 Conocimiento, análisis y resolución de las medidas adoptadas por el COE Cantonal Santo Domingo, de fecha 03 de noviembre de 2022.

Rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

**Presidente:** siendo una sesión extraordinaria no se aprueba el orden del día, se proceda con la lectura del primer punto.

PRIMERO. – Conocimiento análisis y resolución de las medidas adoptadas por el COE Cantonal Santo Domingo, de fecha 03 de noviembre de 2022.

34 Sr. Presidente una vez emitida la resolución del **COE Cantonal** se procede a dar lectura a los puntos del mismo.

El secretario de COE Cantonal CERTIFICA QUE en sesión plenaria celebrada el día jueves 03 de noviembre de 2022 el COE conoció y analizo la situación grave de inseguridad que atraviesa el Cantón Santo Domingo tomando las siguientes RESOLUCIONES:

- Insistir al Señor Presidente de la Republica, ante los graves acontecimientos de terrorismo e inseguridad ocurridos en los últimos días en el cantón Santo Domingo, decrete Estado de Excepción.
- 2. Suspender por los próximos 30 días todo evento que genere concentración masiva de personas, sea público o privado en el cantón Santo Domingo.
- 3. Que la Empresa Pública Municipal de Transporte, Transito y Seguridad Vial, a partir del día de hoy desde las 22h00 hasta las06h00 del día siguiente, todos los semáforos de la ciudad estén intermitentes.



4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45 46

47



- Que el Señor Gobernador de la provincia, active todos los planes de contingencia en materia de seguridad para los sectores estratégicos dentro del cantón Santo Domingo.
  - Que el Ejército y la Policía Nacional, mantengan los operativos de control interinstitucionales dentro del cantón con las entidades de seguridad del Gobierno Municipal.
  - Solicitar al Señor Ministro de Defensa que disponga inmediatamente que regresen a Santo Domingo los equipos de combate de las Fuerzas Especiales del Ejército, que venían operando en las instalaciones del Batallón Montúfar del cantón.
  - 7. Exhortar al Ministerio de Educación e Instituciones de Educación Superior, a través de sus autoridades en la provincia, que desde la próxima semana martes 08 de noviembre hasta el viernes 11 de noviembre de 2022, las clases en el cantón sean virtuales para garantizar la seguridad de los estudiantes, maestros y padres de familia.

Para el cumplimiento de las presentes medidas ofíciese a todos los entes de control, correspondientes: Gobernación, Intendencia General de la Policía, Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, Cuerpo de Bomberos, ECU 911, Cámara de Comercio, Seguridad ciudadana del GAD Municipal, Empresa Pública Municipal de Transporte e Instituciones encargadas de Santo Domingo, 03 de noviembre de 2022.

**SECRETARIO**: Se ha procedido con la lectura de las **RESOLUCIONES** emitidas por el COE Cantonal de fecha 03 de noviembre de 2022.

Toma la palabra la Sra. Francisca Mariela Jaramillo; manifestando que debemos concentrarnos en el punto número 2, ya que ese punto es el que nos involucra directamente debido a que estamos a las puertas de celebrar nuestro Vigésimo Aniversario de Parroquialización, tenemos contratos firmados, además de anticipos depositados, entonces yo considero que debemos resolver en este momento, para poder cumplir sin que se nos genere sanciones. Toma la palabra el Sr. Willan Darío Jaramillo; mencionando que el COE Cantonal es una entidad máxima, cuyas resoluciones deben ser de cumplimiento inmediato por algo están incluidas las más altas instituciones de la provincia, entre ellas la Alcaldía, Prefectura, Ejercito, Policía e Instituciones Legales, la ley nos indica que las resoluciones del COE Cantonal deben ser acatadas. Toma la palabra el Sr. Jorge Jesús Calderón: mencionando que está de acuerdo con lo pronunciado. Toma la palabra el Sr. Presidente; manifestando que por motivos de las festividades de nuestra parroquia se han realizado eventos para los cuales se han cancelado anticipos, por motivos de seguridad el COE Cantonal ha dispuesto la prohibición de eventos públicos y privados por lo tanto, debemos adjuntar la documentación correspondiente firmada por las autoridades pertinentes, para poder justificar estos pagos realizados ante la Contraloría General del Estado.

Toma la palabra el **Sr. Willan Darío Jaramillo**; manifestando que sería ideal reunirnos el día de mañana a pesar de ser, un día no laborable, para buscar el asesoramiento jurídico correspondiente, podemos comunicarnos con el abogado de la Conagopare para que nos dé un criterio acerca del tema que estamos





atravesando, porque esperar hasta el siguiente día laborable que es el martes 08 de noviembre no me parece la mejor opción, porque recordemos compañeros para este fin de semana tenemos eventos planificados, sobre los cuales ya debemos emitir una resolución.

Toma la palabra la Sra. Francisca Mariela Jaramillo; quien manifiesta que en vista a la resolución que el COE Cantonal ha tomado por motivo de la inseguridad que estamos atravesando y a la cuales nosotros como Gobierno Parroquial debemos acogernos mociono que hoy resolvamos suspender temporalmente los eventos por el Vigésimo Aniversario de Parroquialización, dentro de lo que la ley nos permite, que ya hemos realizado el desembolso de anticipos a los esto debido a proveedores conjuntamente con el Sr. Willan Darío Jaramillo quien apoya la moción. Presidente: solicita al Secretario -Tesorero que someta a votación la moción presentada por la Sra. Francisca Mariela Jaramillo: Tnlga. Ana Georgina Guamán Sigüenza, a favor: Sra. Francisca Mariela Jaramillo, a favor: Sr. Jorge Jesús Calderón Rivera, a favor; Sr. Willan Darío Jaramillo Solano, a favor; Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión, a favor: El pleno del Consejo del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo, RESUELVE, 097-GADPREE-2022.- POR UNANIMIDAD EL GAD PARROQUIAL RESUELVE ACOGERSE A LA RESOLUCIÓN DEL COE CANTONAL EMITIDO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE, POR LO QUE SE SUSPENDE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTABAN PROGRAMADAS POR EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN.

Toma la palabra el Sr. **Presidente**; mencionando no habiendo más puntos que tratar siendo las 21H15 pm, doy por concluida la sesión extra-ordinaria de Consejo Parroquial por estado de emergencia.

Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión.

PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO"

El Esfuerzo

GAD Parroquial

PRESIDENCIA

CPA. Cristian Guibla Toapanta.
SECRETARIO - TESORERO
GADPR "EL ESFUERZO"

